



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 17 SEP 1999

VISTO: La realización de la Asamblea General Ordinaria del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO: Que la misma tendrá lugar en la Ciudad de El Calafate el día 23 del corriente mes y año;

Que teniendo en cuenta los temas a tratar en el Orden del Día resulta conveniente la asistencia del suscripto a la mencionada reunión;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia mientras dure la ausencia de su titular;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del suscripto a la Ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, durante el día 23 del corriente mes y año, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a cargo de la Presidencia y de la Vocalía Legal, durante el día indicado en el Artículo anterior, al Dr. Luis Alberto BOSCHERO y Dra. Mónica Cristina PENEDO, respectivamente.

ARTICULO 3º: DISPONER la extensión de un pasaje por el tramo USHUAIA – RIO GALLEGOS – USHUAIA.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, notificar a los interesados, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 155 / 99

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia